

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

9959 *SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN 3187 EL MORAL*

Anuncio de Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General de Socios de S.A.T. 3187 EL MORAL, en la Asamblea General de socios celebrada el día 30 de junio de 2017, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La transformación de la Sociedad Agraria de Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose, asimismo, el correspondiente balance de transformación.

b) La aprobación de los nuevos estatutos sociales, que incluyen, entre otras, la modificación de la denominación social "AGRÍCOLA EL MORAL 21, S.L." y la sustitución del objeto social.

Se hace constar que los socios que no hayan votado a favor del acuerdo podrán separarse de la sociedad que se transforma, conforme a lo dispuesto para las sociedades de responsabilidad limitada. Del mismo modo, se informa de que los socios que por efecto de la transformación hubieran de asumir una responsabilidad personal por las deudas sociales y no hubieran votado a favor del acuerdo de transformación, quedarán automáticamente separados de la sociedad, si no se adhieren fehacientemente a él dentro del plazo de un mes a contar desde la presente comunicación. Por último, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Miranda de Ebro, 30 de junio de 2017.- El Presidente, Don Álvaro José Yárritu Tubilla.

ID: A170090650-1